



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 419-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FACEA 041/06 de fecha 17 de agosto de 2006; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 11 de agosto de 2006; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°052-2006 de fecha 10 de octubre de 2006; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de agosto de 2006, la actual jornada del Sr. **ERWIN KRACHT ROJAS**, Profesor Asistente del Departamento de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de Dedicación Compartida a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Kracht en Profesor Asistente D.N. 44 horas semanales. Nuevo ítem 060196 (22610).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con respaldo a Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**